La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Santafé de Bogotá

Autorizado por La Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 12-0282 del 30 de Diciembre del año 2010.
Acuerdo No.0095 del 5 de Febrero del 2010 del Ministerio de Protección Social.

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Confiere a:

Vicky Sirley Beltrán Beltrán

C.C. No. 53.088.833 de Bogotá, D.C.

El Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
por haber culminado satisfactoriamente el programa de
Formación Técnico Laboral por Competencias

Auxiliar en Enfermería

Con una Intensidad de 1.600 horas

INSTITUTO SANTAFE DE BOGOTA

Directora

Norma E. Londoño G.
Secretaria

Anotado al Folio No. 01 del Libro de Registro No. 01

Dado en Bogotá, D.C., el 13 de Diciembre de 2014

No requiere registro, "según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

INSTITUTO SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano

ACTA No. 09

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Diciembre del año 2014, se reunieron con el fin de entregar las Actas de Certificación de los alumnos de último semestre, la suscrita Directora y la Secretaria en la dirección del Instituto, aprobado según acuerdo No. 0095 de febrero 5 de 2010 del Ministerio de la Protección Social y por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., con la Resolución No. 12-0282 del 30 de diciembre del año 2010, en el nivel de Técnico Laboral por Competencias, para otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional que lo acredita como Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y culminaron satisfactoriamente el programa de formación **Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería**, se procedió a certificar a :

Vicky Sirley Beltrán Beltrán

C.C. No. 53.088.833 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta de Certificación No. 09 de fecha Diciembre 13 de 2014, que consta de 84 estudiantes, que comienza con el nombre de ACEVEDO GONGORA MARIA CRISTINA y se cierra con el nombre de ZULUAGA SASTOQUE ERIKA SOFIA.

Firmada y sellada por la Directora YOLANDA DELGADO GIRALDO, y la Secretaria NORMA ESPERANZA LONDOÑO GIRON.

Dada en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Diciembre de 2014.

En constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron en el cumplimiento a lo ordenado en el Art. 7 del decreto 180 de 1981.

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994.

YOLANDA DELGADO GIRALDO
C.C. No. 41.621.311de Bogotá
Directora

Norma. E. Londoño. G

NORMA ESPERANZA LONDOÑO GIRON
C.C. No. 39.645.939 de Bogotá
Secretaria